



OFICIO N° 006/2023

SANTIAGO, 13 de enero de 2023

Ant.: Carta, de 06 de enero de 2023,
del Secretario General de la
Cámara de Diputadas y
Diputados.

Mat.: Solicita autorización que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la carta indicada en el antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo se reconsidere su solicitud, a que hacía referencia su comunicación de 22 diciembre de 2022, de aumentar la asignación "Gastos Operacionales", por las razones que ahí se indican.

Sobre el particular, luego de analizar los nuevos antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de diez de enero del presente, autorizar el aumento de la asignación precitada, bajo la misma condición que dispuso en el Oficio N° 123/2022, de 28 de diciembre de 2022, de esta Entidad, respecto del reajuste de la asignación "Personal de Apoyo" de los HH. Diputados (as) y de la asignación "Personal de Apoyo" de los Comités Parlamentarios de la Cámara.

Lo anterior implica que, a fin de asegurar la disponibilidad presupuestaria de las asignaciones, los decretos de reasignación correspondientes deberán estar totalmente tramitados a marzo de este año, para que el mismo monto de la asignación pueda mantenerse durante el resto del año o bien revisar el remanente de la reasignación para fijar nuevos montos.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.